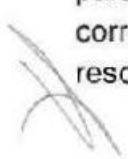
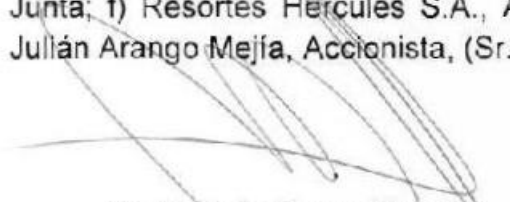


**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA ORGANIZACIÓN HÉRCULES DEL ECUADOR, ORH S.A.**

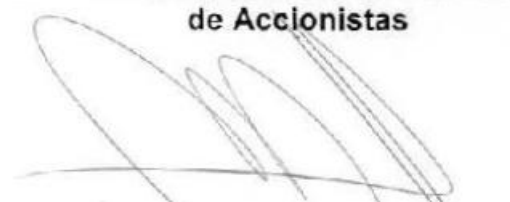
En la ciudad de Guayaquil, a los veintidós días del mes de Marzo del año dos mil Dieciséis, a las 16h10, en las oficinas de la compañía **ORGANIZACIÓN HÉRCULES DEL ECUADOR, ORH S.A.**, ubicada en la Calle 11ava. Solar. 509 entre Alcedo y Pedro Pablo Gómez, del Cantón Guayaquil, Provincia del Guayas, se encuentran presentes y reunidos los accionistas de la Compañía: Resortes Hércules S.A., Propietaria de Doscientas Un Mil Doscientas Sesenta y Ocho acciones (201,268) y el Sr. Arango Mejía Julián Eduardo, Propietario de Diez acciones (10), representados por el Sr. Andrés Arens Hidalgo respectivamente, lo que representa encontrarse el cien por ciento del capital suscrito de la compañía, es decir **DOSCIENTAS UN MIL DOSCIENTAS SETENTA Y OCHO** acciones (201,278) equivalentes a **DOSCIENTOS UN MIL DOSCIENTOS SETENTA Y OCHO (USD 201,278.00)** Dólares de los Estados Unidos de América. Todas las acciones son ordinarias y nominativas del valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Al estar presente el ciento por ciento del capital suscrito y pagado, éstos deciden unánimemente constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, sin el requisito de convocatoria previa, amparados en el Art. 238 de la Ley de Compañías, con el fin de conocer el único punto del orden del día: **APROBAR LA PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS 2015.-** Preside la Junta, en calidad de Presidente ad-hoc de Junta, el Sr. Andrés Arens Hidalgo, y actúa como Secretario de la misma, el Gerente General, Sr. Giovanni Ñañez Parra. Consecuentemente, el Presidente de la Junta, dispone que se elabore la lista de asistentes lo que permite constatar que se encuentran reunidos el 100% del capital social de la compañía; hecho lo cual, se constata que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 8 del Reglamento sobre Juntas Generales de Accionistas, por lo que declara instalada y abierta la Junta General Ordinaria e indica al Secretario, que dé a conocer el único punto del orden del día que dice: **.- APROBAR LA PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS 2015.-** En relación al punto único del orden del día, el Gerente General manifiesta a los presentes que con el fin de establecer la presentación de los Estados Financieros del año 2015. Acto seguido, los Accionistas de forma libre y voluntaria, por unanimidad de votos, resolvieron lo siguiente: **RESOLUCIÓN:** Se Aprueba la Presentación de los Estados Financieros del año 2015 **ORGANIZACIÓN HÉRCULES DEL ECUADOR, ORH S.A.** Acto seguido La Junta General Ordinaria de Accionistas resuelve, **AUTORIZAR** al **GERENTE GENERAL** de la compañía, para que como representante legal de la misma, tramite y efectúe las gestiones correspondiente, y suscriba todos los documentos tendientes a perfeccionar las resoluciones aquí adoptadas. Sin que exista otro asunto que tratar se declara



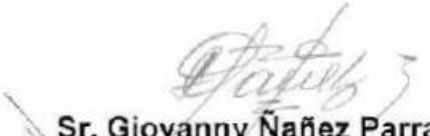
concluida la sesión, siendo las 16h45 concediéndose un receso para que el secretario, redacte la presente acta, la misma, que una vez leída es aprobada por unanimidad de votos de los accionistas concurrentes. Para constancia de lo cual, suscriben la presente acta, todos los presentes. f) Sr. Andrés Arens Hidalgo, Presidente ad-hoc de la Junta; f) Sr. Giovanny Ñañez Parra, Secretario de la Junta; f) Resortes Hércules S.A., Accionista, (Sr. Andrés Arens Hidalgo) f) Sr. Julián Arango Mejía, Accionista, (Sr. Andrés Arens Hidalgo).



Sr. Andrés Arens Hidalgo
Presidente Ad-Hoc de la Junta General
de Accionistas



Resortes Hércules S.A.
Accionista
Apoderado.- Sr. Andrés Arens H.



Sr. Giovanny Ñañez Parra
Gerente General
Secretario de la Junta.



Sr. Julián Arango Mejía
Accionista
Apoderado.- Sr. Andrés Arens H.